Contrato No. 00000029 y fecha: 18 de enero 2025	**Fecha: 31 de marzo 2025**
Periodo del reporte: 20 de febrero al 19 de marzo de 2025	**Pago 2 de 8**
Nombre del contratista: Nancy Lorena Cuellar Moreno	**C.C:** 60397410
Objeto del contrato: 2025b-37PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN RESPONSABILIDAD DEL COMPONENTE TECNCO DEL EQUIPO PAE EN APOYO A LA SUPERVISION DEL PROGRAMA PAE. ASI COMO REALIZAR ACTIVIDADES DE MONITOREO Y CONTROL A LA EJECUCION DEL PROGRAMA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ALINEMAIENTO TECNICO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE DEL MUNICIPIO DE CUCUTA.	

Obligaciones del contrato	Actividades realizadas por el contratista
1. Acompañar al coordinador en orientar y coordinar las acciones de los profesionales del equipo PAE para el logro de los objetivos propuestos del Programa de Alimentación Escolar.	Para el periodo comprendido del 20 de febrero al 19 de marzo de 2025, dando al cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UAPA, se llevó a cabo el seguimiento al seguimiento de los estándares de calidad e inocuidad del programa de alimentación escolar PAE 2025 , en el marco de la revisión y validación de la documentación exigida para el cumplimiento de las actividades, de la ejecución PAE por parte del operador PAE 2025, UTE ALIMENTANDO EL SABER, en el marco del desarrollo del Contrato No 00005362 del 27 de diciembre de 2024, que dio inicio el 22 de enero de 2025 de la presente vigencia, seguimiento que se realizó en articulación con los ejes del Equipo de Apoyo a la Supervisión del Programa. Realice apoyo y acompañamiento en la presentación del equipo de Apoyo a la Supervisión PAE 2025, para socializar las obligaciones de cada uno de los Ejes Transversales, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos Técnicos y Administrativos de la resolución No. 00335 de diciembre de 2021. Se llevaron a cabo las acciones pertinentes para la etapa de inicio a la ejecución del Programa de Alimentación Escolar PAE 2025. **Anexo:** Evidencia Fotográficos y acta de reuniones convocadas.

Scanned with CamScanner

	Anexo: Link con la recepción de la Cuenta del mes de enero de 2025 **Enero:** **https://drive.google.com/drive/folders/18s9eXkHxWxUJDDPwwwkhYulLglURj2wW?usp=drive_link.** Link de Drive compartido donde reposan las Actas y demás documentos correspondiente al desarrollo de los Comité de Alimentación Escolar CAE 2025 **https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1y_o0TulN0HCBohRgPMD3Xlrr7Iy4EVRf.**
2. Apoyar a en al coordinador en el seguimiento a las obligaciones contractuales de cada uno de los profesionales integrantes del Equipo PAE, junto con el profesional del Eje Transparencia (Componente jurídico del equipo) integrante del Equipo PAE, con relación a las funciones definidas en la Resolución N° 0335 de 2021.	Para el periodo comprendido del 20 de febrero al 19 de marzo, dando al cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UAPA, enmarcado en la Resolución 00035 de administrativo del MEN-UPA enmarcado de diciembre 2021, realice apoyo, acompañamiento y participación activa con los Ejes y/o Componentes que hacen parte del equipo PAE, a fin de evaluar cada una de las actividades para la presentación de las cuentas de cobro de cada uno de los Profesionales y Técnicos que componen el Equipo PAE, así como los informes a presentar Personal Supervisor Zonal **Anexo:** Evidencia Fotográfica y listados de asistencia de las acciones realizadas, con el Equipo PAE, a fin de evaluar el cumplimiento de las actividades relacionadas en el Contrato.
3. .Realizar acompañamiento en el control y la supervisión a las visitas de seguimiento e inspección que los integrantes del equipo PAE realizan desde la planta de producción y bodegas, hasta el consumo de los complementos alimentarios (RPS y RI) por parte de los titulares de derecho y los	Para el periodo comprendido del 20 de febrero al 19 de marzo de 2025, dando al cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo y financiero de la Resolución 00035 de diciembre de 2021 , brinde apoyo y a acompañamiento y participación activa a la concordancia con el Eje de calidad e inocuidad y el Eje de Alimentación Saludable del equipo PAE, a fin de que los supervisores Zonales y demás profesionales del Equipo PAE, en el marco de la ejecución de visitas de supervisión y seguimiento se realizaran de acuerdo a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo , la

Scanned with CamScanner

registros en los formatos y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, en los tiempos previstos según cronograma y bajo la supervisión del coordinador del equipo PAE.	verificación y validación de cada una de las entregas , en las IE del Municipio de Cúcuta, asi como . Así mismo y dando cumplimiento a las acciones previstas en la guía de supervisión, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento con el equipo de apoyo a la supervisión, a fin de garantizar la correcta entrega de los complementos y el diligenciamiento de las actas de visita diarias, de acuerdo a lo anterior se estableció para cada uno de los miembros del equipo supervisor, la entrega semanal de las actas de visita diarias correspondientes de la verificación de entregas realizadas por cada una de las IE. Oficiales del Municipio, información que es consolidada y validada por el eje de calidad e inocuidad, del equipo PAE. visitas en las cuales se verifico lo siguiente: ✓ Verificación de la manipulación (lavado), preparación y distribución de los alimentos en las I.E. ✓ Supervisión al personal manipulador el cual debe contar con: cursos en manipulación de alimentos, buenas prácticas de manufactura, equipo de protección y uniformes de dotación, exámenes médicos (KOH, frotis de garganta) vigentes. ✓ Pesaje de los alimentos para el cumplimiento de la minuta patrón. ✓ Se supervisa que los NNAJ reciban el complemento y el mismo se encuentre en buen estado, de no encontrarse conformes se realice la respectiva reposición de los alimentos de manera inmediata. ✓ Socialización ruta establecida para atención a novedades. ✓ Socialización con el personal de la I.E el manual de prevención y manejo de eventos por enfermedades transmitidas por alimentos. ✓ Diagnósticos de Infraestructura, Equipos y menaje de cada una de las Sedes Educativas Oficiales donde se presta el Servicio PAE, en la Modalidad Preparada en Sitio – Tipo Almuerzo. ✓ Validación del diligenciamiento de las Planillas de Registro y Control Niño a Niño, de los estudiantes beneficiarios del Programa, así como el reporte de las novedades de estudiantes que reciben el Complemento

Scanned with CamScanner

	en cada una de las Sedes Educativas Oficiales del Municipio. **Anexo:** Evidencia del cargue y entrega física de las Actas de visita de Inspección Técnica, Equipo de Supervisión Zonal, cronograma de visitas consolidado mes de enero de la vigencia 2025. Link Drive correspondiente al cargue de las Actas y Cronograma de visitas de Supervisión 2025: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fequipodeapoyo%5Fpae%5Fsemcucuta%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPAE%202025.
4. Brindar acompañamiento al coordinador en las actividades de aprobación el cronograma de visitas de manera semanal a cada uno de los integrantes del equipo PAE.	Para el periodo comprendido del 20 de febrero al 19 de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo y Financiero, de la Resolución 00035 de diciembre del 2021 Apoye la verificación de la consolidación del Cronograma de visitas de inspección técnica y diagnostico por parte del equipo de apoyo de supervisión, a los comedores y restaurantes escolares , de las Sedes Educativas donde se presta el servicio en la Modalidad Preparada en Sitio Tipo Almuerzo, así mismo se evidenciaron y validaron las actas de visita de inspección , seguimiento y control de entrega de raciones por parte del equipo de apoyo a la supervisión PAE 2025 , para el mes de enero - febrero de 2025 , visitas de seguimiento y supervisión que se llevaron a cabo en cada una de las IE oficiales del municipio, a fin de constatar el cumplimiento del objeto contractual , así como el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad de los Complementos entregados, en cualquiera de las dos modalidades con las que cuenta el Municipio de Cúcuta RI y RPS. **Anexo:** Validación cargue y entrega física de las Actas de visita de Inspección Técnica, Equipo de Supervisión Zonal, cronograma de visitas consolidado mes de enero de la vigencia 2025.

Scanned with CamScanner

	Link Drive correspondiente al cargue de las Actas y Cronograma de visitas de Supervisión 2025: https://mineducaciongovco-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fequipodeapoyo%5Fpae%5Fsemcucuta%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FPAE%202025 **Anexo:** Acta de visita de IE Cristo Rey y IE Camilo daza. **Anexo:** Formatos de inspección de visitas técnicas a cada una de las Sedes Educativas Oficiales del Municipio.
5. Realizar las actividades tendientes a definir planes de contingencia con los profesionales de ingeniería de alimentos y nutrición para cualquier imprevisto que se presente durante el programa.	Para el periodo comprendido del 20 de febrero al 19 de marzo de 2025, dando al cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico y administrativo, enmarcado en la Resolución 00035 de diciembre del 2021. realice seguimiento a cada una de las acciones por parte del Eje de Calidad e inocuidad y el Profesional en Nutrición, de acuerdo a las solicitudes realizadas por el Operador UT. ALIMENTANDO EL SABER, en el marco del desarrollo de la Operación y ejecución del Contrato No 00005362 del 27 de diciembre de 2024, que dio inicio el 22 de enero de 2025 de la presente vigencia, teniendo como referencia el Ciclo de Menú y las minutas establecidas para cada una de las modalidades RI y RPS, a cada una de las IE Oficiales del Municipio. Realice apoyo en la validación y verificación del control de gramaje de los Complementos suministradas por el operador a cada una de las Sedes Educativas Oficiales del municipio, donde se soporta la entrega de raciones diarias por Menú, teniendo en cuenta la minuta Patrón que rige el programa, lo anterior es insumo para hacer efectivo el pago correspondiente al saldo del 10 % del mes de enero de la presente vigencia. **Anexo:** Evidencia del seguimiento a la Consolidación Informe de Seguimiento Técnico de la cuenta de Cobro correspondiente al mes de enero, en el cual verifique la

Scanned with CamScanner

	entrega del Anexo Técnico y Operativo, con la documentación requerida para la validación del suministro de los componentes que conforman los Complementos Alimentarios de cada una de las IE. Oficiales del Municipio, en concordancia con el Eje de Alimentación Saludable – Componente Nutricional. Link Cuenta de del primer periodo de cobro, vigencia 2025 Operador ***UT. ALIMENTANDO EL SABER,*** las cuales serán objeto de revisión y validación por parte del Equipo PAE. Link con la recepción de la Cuenta del mes de enero de 2025: **Enero:** **https://drive.google.com/drive/foldrs/18s9eXkHxWxUJDDPwwwkhYulLglURj2wW?usp=drive_link.**
6. Participar activamente en todas las etapas contractuales en la gestión de contratos para operar el PAE u otros programas de alimentación y nutrición de a SEM; igualmente, liderar el equipo PAE en la participación de este.	Para el periodo comprendido del 20 de febrero al 19 de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UapA, enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, al momento nos encontramos en la etapa de ejecución y operación del Contrato No 00005362 del 27 de diciembre de 2024, a fin de validar cada uno de los componentes requeridos para el correcto desarrollo el objeto contractual, del Programa de Alimentación Escolar PAE 2024. Se envió por parte del Equipo PAE y la Oficina de Cobertura Educativa, los diferentes cortes – detallados de Alumnos a fin de que se cruce con la base de datos de estudiantes focalizados y mantener actualizado el registro y control de novedades de estudiantes atendidos, así mismo apoye el envió a cada una de las IE. La fecha de corte de matrícula con la cual se realizó la actualización de la proyección de cupos para esta vigencia. Se dio inicio a la verificación y validación de la documentación requerida como cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato No 00005362 del

Scanned with CamScanner

	27 de diciembre de 2024, por parte del operador UT, ALIMENTANDO EL SABER, a fin de constatar la correcta ejecución del proceso contractual, para el mes de enero de la presente vigencia, a fin de efectuar el pago correspondiente al 10% del saldo ejecutado del periodo de cobro en mención. Link Cuenta de del primer periodo de cobro, vigencia 2025 Operador ***UT. ALIMENTANDO EL SABER,*** las cuales serán objeto de revisión y validación por parte del Equipo PAE. Link con la recepción de la Cuenta del mes de enero de 2025: **Enero:** **https://drive.google.com/drive/foldrs/18s9eXkHxWxUJDDPwwwkhYulLglURj2wW?usp=drive_link.** **Anexo:** Evidencia del desarrollo de los Comité de Alimentación Escolar (CAE). **Anexo:** Evidencia de la participación en los diferentes espacios de Asistencias Técnicas por parte de la UapA, a fin de brindar el apoyo en la correcta ejecución del Programa, en la presente anualidad.
7. Brindar acompañamiento al coordinador para la revisión y aprobación de los informes en donde se detallen las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. - Atender las visitas de los entes de control, el MEN, la UAPA y los demás actores del programa en el marco de las etapas de planeación, implementación y ejecución del PAE.	Para el periodo comprendido del 20 de febrero al 19 de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UapA, enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, apoye las orientaciones e indicaciones para la presentación de cada uno de los informes, de la presente vigencia, lo anterior teniendo en cuenta cada uno de los documentos y soportes allegados por el Operador del Programa, donde se consolida la revisión del el cumplimiento de cada las obligaciones pactadas en el marco del desarrollo de la ejecución del Programa.

Scanned with CamScanner

	Se dio inicio a la verificación y validación de la documentación requerida como cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato No 00005362 del 27 de diciembre de 2024, por parte del operador UT, ALIMENTANDO EL SABER, a fin de constatar la correcta ejecución del proceso contractual, para el mes de enero de la presente vigencia, a fin de efectuar el pago correspondiente al 10% del saldo ejecutado del periodo de cobro en mención. **Anexo:** Evidencia, de la participación en las convocatorias hechas por los distintos Entes de Control y la UApA. **Anexo:** Evidencia de la participación en los diferentes espacios convocados para el fortalecimiento de la revisión de cada uno de los Informes competencia del Equipo PAE.
8.Apoyar al coordinador en el proceso de Liderar la revisión y verificación de los informes presentados por el operador del programa de alimentación escolar en todos sus ejes o componentes, generando un informe técnico mensual de supervisión.	Para el periodo comprendido del 20 de febrero al 19 de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UapA, enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, se entregaron las orientaciones e indicaciones para la presentación del primer informe correspondiente al mes de enero y de 2025, lo anterior de acuerdo a los documentos allegados por el Operador del Programa, donde se validara el cumplimiento de las obligaciones y el correcto desarrollo de la ejecución del Programa. **Anexo:** Evidencia del Cargue del Informe Técnico y Operativo por parte del Operador para la consolidación del Informe de Seguimiento del mes de enero de la presente vigencia. Link Cuenta de Cobro del primer periodo de cobro, vigencia 2025 Operador ***UT. ALIMENTANDO EL SABER.*** Link con la recepción de la Cuenta del mes de enero de 2025:

Scanned with CamScanner

	una de las novedades presentadas en el marco de la ejecución del Proceso Contractual. **Anexo:** Soporte de las acciones realizadas **Anexo:** Participación en el desarrollo de los Comité de Alimentación Escolar, donde se brindó respuesta a cada una de las solicitudes realizadas.
14. Participar en las reuniones y capacitaciones convocadas por el MEN y/o UAPA, en representación de la ETC, así como a aquellas a las que le sea requerida su participación	Para el periodo comprendido del 20 de febrero al 19 de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el lineamiento técnico administrativo del MEN-UApA enmarcado en la Resolución 00335 de diciembre de 2021, participe de cada uno de los espacios convocados, en aras de fortalecer el correcto desarrollo en los procesos, en el marco del desarrollo de la operación del Programa de Alimentación Escolar. **Anexo:** Evidencia, de la participación en las convocatorias hechas por los distintos Entes de Control y la UApA. **Anexo:** Soporte de las acciones realizadas en cumplimiento de la presente obligación
15.Las demás que sean inherentes a un cabal, eficiente, oportuno, eficaz y normal desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato.	Para el periodo comprendido del 20 de febrero al 19 de marzo de 2025, apoye las distintas convocatorias, que brindan la mejora continua en el desarrollo de la Operación del Programa PAE, vigencia 2025. **Anexo:** Soporte de las Acciones realizadas
Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)	
Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	

Nancy Lorena Cuellar Moreno
C.C 60.397.410 Contratista

Oscar Daniel Díaz Botia
C.C. 1.090.454.891 Supervisor

Scanned with CamScanner